ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 6	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 8 de octubre de 2025	HORA: 4:00 pm

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera y aprobación traslados presupuestales
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la sexta sesión del comité técnico (sesión extraordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera y aprobación traslados presupuestales
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Lina María Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten.

Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno, Jairo Javier Estupiñan, Lorena Rojas y Diana Viancha contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio, Adriana Molano Arenas y Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes en calidad de invitados del equipo del Festival Internacional de Arte y Ruralidad FIAR.

3.Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, comunica a los asistentes que durante esta sesión se realizará un análisis del presupuesto y del avance en la ejecución del proyecto, con el propósito de planificar y coordinar las actividades contempladas en el marco de “Acciones de Internacionalización y Gestión de Conocimiento”.

El asociado interviene y presenta el presupuesto item por item, describiendo las actividades próximas a desarrollar, que de acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas en el marco del convenio, permitieron identificar la necesidad de efectuar unos traslados presupuestales, para fortalecer algunos rubros y poder desarrollar las actividades enmarcadas en el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

De acuerdo a la propuesta presentada por el asociado y teniendo en cuenta lo analizado por el Comité en pleno, se revisa lo propuesto y el Comité aprueba llevar a cabo los siguientes traslados presupuestales:

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD y COMPONENTE GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Trasladar del ítem "Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival" la suma de $ 760.000 al ítem "Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana."

Trasladar del ítem "Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico" la suma de $ 156.300 al ítem "Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión"

Ahora bien, Maira Alejandra Meneses, Coordinadora del Proyecto procede a realizar un balance de la ejecución misional y financiera de cada uno de los componentes e ítems del anexo técnico.

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD

Presupuesto. $366.203.791
Causación financiera. $ 315.039.041
Saldo a la fecha. $ 51.164.750

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.

Valor item: 6.126.897
Causación presupuestal: 6.126.897
Valor pendiente: $ 0

A la fecha el contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descripción: Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.

Valor item: $242.740.000
Causación presupuestal: $203.851.000
Pendiente por ejecutar: $ 38.889.000

El Asociado menciona el estado actual de la contratación para este ítem:

Noemí Laines - Mujer de Piedra:
Valor: 15.000.000
El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

Laura Daniela Mancera Ortiz - El son del Frailejon:
Valor: $5.200.000
El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

Corporación arte y recreación Múcura:
Los Rolling Ruana SAS:
Valor: $34.320.000
El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.

Rosmeri Cangrejo - Los Quibeños:
Valor: 2.600.000
El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.

Claudia Patricia Abril - La Revelación Campesina:
Valor: 2.180.000
El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

Martha Alejandra Villalba - Obra Artistica de Ruralidad:
Valor: 4.160.000
El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

Carolina Villalba - Danza Susay:
Valor: 3.120.000
El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.

Luz Gutierrez - Albagané
Valor: 18.900.000
El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

Gabriel Diaz - La revolución de la Alpargata:

Es importante mencionar que una de las artistas de performance contemplada en la programación declinó la invitación, por lo que finalmente se confirmaron 24 artistas de performance. Los veinticuatro (24) artistas que participarán en las presentaciones de performance, tanto nacionales como internacionales, mencionados a continuación, se encuentran pendientes de la emisión de la Orden de Servicio por parte del Asociado, con el fin de adelantar el trámite de firma y la legalización de la totalidad de los requisitos establecidos, en cumplimiento del protocolo definido por el Asociado.

1. Francisca Garcia : $1.000.000
2. Cinthia Mendoca: $500.000
3. Luis Francisco Gonzalez: $990.000
4. Tara Rodríguez Besosa: $1.096.000
5. Jhon Zapata: $660.000
6. Maria Laís: $500.000
7. Xian Rodriguez: $450.000
8. Jose Alirio González: $330.000
9. Lish Pakab Lainez: $990.000
10. Blanca Nubia Sierra: $825,000
11. Álvaro Pavez Cataldo; $1.122.000
12. Osman Diaz: $300.000
13. Gladys Rico: $300.000
14. Gabriel Diaz Tautiva: $300.000
15. Martha Alejandra Villalba: $300.000
16. Luz Edilma Liberato: $500.000
17. Maribel Guerrero: $300.000
18. Diana Carolina Beltran: $400.000
19. Yenifer Martínez: $500.000
20. Jesús Suarez: $300.000
21. Misael Baquero: $500.000

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.

Valor ítem: $ 2.727.270
Causación presupuestal: $ 0
Pendiente por ejecutar: $ 2.727.270

El Asociado presenta la cotización correspondiente a este ítem, emitida por AVIATUR, para la tarjeta de asistencia médica (Assist Card receptiva), por un valor de 8 dólares por día de permanencia en territorio colombiano. La tasa representativa del mercado (TRM) al día de hoy es de $3.867,54 COP.

Seguro médico 1- México -Bogotá -México: $156.000
Seguro médico 2- Rio de Janeiro -Bogotá -Bello horizonte: $ 124.800
Seguro médico 3- Juazeiro Du Norte -Bogotá-Juazeiro Du Norte: $ 124.800
Seguro médico 4- NY -Bogotá -Bogotá -NY: $124.800
Seguro médico 5- Madrid -Bogotá -Madrid: $ 93.600
Seguro médico 6- Guatemala-Bogotá- Guatemala: $ 156.000
Seguro médico 7- Santiago de Chile-Bogotá -Santiago de Chile: $249.600

Maira Meneses somete a aprobación del comité técnico la propuesta para la compra de seguros médicos para siete (7) invitados internacionales, bajo las condiciones ofrecidas por el proveedor AVIATUR, durante su estadía en territorio colombiano en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad —FIAR—, por un valor de $1.029.600. Este valor puede variar de acuerdo a la TRM del día.

Asimismo, se propone la redistribución del recurso sin ejecutar, por un valor de $1.697.670, correspondiente a la diferencia presupuestal del ítem inicialmente formulado para la compra de un mínimo de diez (10) seguros médicos. Esta diferencia obedece a que, según la definición final de los participantes realizada en sesiones del comité técnico, se seleccionaron únicamente siete (7) invitados internacionales que requerían este tipo de cobertura.

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido

Valor ítem: 7.500.000
Causación presupuestal: $7.500.000
Pendiente por ejecutar: $0

El contrato se encuentra debidamente suscrito y legalizado, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

ïtem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.

Valor ítem: 14.843.700
Causación presupuestal: $ 3.986.500
Pendiente por ejecutar: $ 10.857.200

Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes – Línea de Ruralidad, socializa a los integrantes del comité las tres (3) cotizaciones recibidas para la producción de las memorias, con las siguientes especificaciones técnicas:"***Libro de encuadernación rustica: Tapas impresas 4/0 tintas en cote de 240 gr, plastificado mate, 50 hojas internas (100 páginas), impresas en 4/4 tintas en bond de 70grs. Encuadernación rustica Hotmelt. tamaño cerrado: 14*21 cms***":

Cotización 1:

Proveedor: Empresa Grafica:
Cantidad: 100
Valor unitario: 47,840
Subtotal: 4,784,000
IVA: $908.960
Total cotización: 5,692,960

Cotización 2:

Proveedor: Mola
Cantidad: 100
Valor unitario: 66,250
Subtotal: 6,625,000

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.

Valor ítem: 11.659.424
Causación presupuestal: $ 11,659,424
Pendiente por ejecutar: $ 0

El Asociado confirma el envío de los contratos correspondientes a Yudy Esmeralda Ramírez Salazar, quien estará a cargo de diseñar, producir y presentar un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología en formato domo para el Planetario de Bogotá, y a Álvaro Rodríguez, responsable de desarrollar y presentar los contenidos audiovisuales para el "Concierto Lácteo", evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. Se encuentra pendiente la suscripción de los contratos, así como el cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización y trámite de pago.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Valor ítem: 79.000.000
Causación presupuestal: 42,000,000
Pendiente por ejecutar: 53.700,000

Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, informa que se realizó todo el trámite de pago y legalización del pago e efectivo, de los artistas asociados a la localidad de Chapinero, asi:

Localidad de Chapinero se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Chapinero - Blanca Azucena Duarte- $300.000
2. Artista Localidad Chapinero - Jimm Leonel Fonseca- $1.200.000
3. Artista Localidad Chapinero - Emily Jazmin Camacho- $1.000.000
4. Artista Localidad Chapinero - Luz Stella Fonseca- $1.000.000
5. Artista Localidad Chapinero - Elsa Constanza Rey- $800.000
6. Artista Localidad Chapinero - Efraín Durán- $1.400.000
7. Artista Localidad Chapinero - John Sebastian García Florez- $300.000

Localidad de Usaquén, se comprometiron recursos que ascendieron a la suma de $9.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Usaquén - Mayerly Hernández Hurtado- $3.990.000 -Pendiente pago por $450.000
2. Artista Localidad Usaquén - Jhoian Esteban Torres Ospina- $1.111.000- Pago OK

Ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño

Valor ítem: 1.606.500
Causación presupuestal: $ 1.606.500
Pendiente por ejecutar: $0

Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, socializa a los integrantes del comité las dos (2) cotizaciones recibidas para la impresión de 200 folletos con las siguientes especificaciones "Folleto de cinco paginas, full color de acuerdo al diseño aprobado por la oficina de Comunicaciones del Idartes":

Cotización 1:

Proveedor: Buenos y creativos
Cantidad: 200
Total cotización: 1.849.260

Cotización 2:

Proveedor: Helvetica
Cantidad: 200
Total cotización: 1.606.500

Una vez analizadas las cotizaciones, Maira Meneses, somete a aprobación del comité técnico la cotización de "Helvetica" para la impresión de 200 folletos, con las siguientes especificaciones técnicas: "Folleto de cinco paginas, full color de acuerdo al diseño aprobado por la oficina de Comunicaciones del Idartes" quienes se ajustan a las necesidades y tiempos del proyecto por un valor de $1.606.500

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $4.000.000
Causación financiera. $2,000,000
Saldo a la fecha. $2.000.000 (que serán redistribuidos de acuerdo a las necesidades del proyecto)

ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut.

Por parte del Asociado, se confirma que la Orden de Servicios ha sido debidamente suscrita y legalizada. Asimismo, se informa que los documentos requeridos para el trámite de pago se encuentran en proceso de validación por parte de la Corporación Topofilia.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $60.122.003
Causación financiera. $ 50.956.815
Saldo a la fecha. $ 9.165.188

ítem: Alimentación en ruralidad
Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios -Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.

Valor ítem: $3.560.000
Causación financiera. $.3.560.000
Saldo a la fecha. $0

Jorge Quiñones, contratista y productor del FIAR, socializó ante el comité tres cotizaciones asociadas al ítem de alimentación. Además, informó que durante la visita de campo se realizó la confirmación de los invitados a la jornada de lanzamiento del Seminario FIAR 2025, la cual se llevará a cabo el 13 de octubre de 2025 en el Centro de Convenciones Mario Upegui, San Juan de Sumapaz, con el objetivo de revisar las condiciones y necesidades reales del evento.

Jorge menciona que la cantidad total requerida tanto para refrigerios como para almuerzos es de 90 unidades por cada uno, considerando el número de invitados y asistentes. Señala, además, que con el fin de garantizar la participación activa de la comunidad en la jornada, se propone dividir el suministro de los almuerzos en dos miembros de la comunidad, así:

ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.

Valor ítem: 2.336.183
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $2.336.183

El Asociado menciona que aún no cuenta con la cotización asociada a este ítem y se compromete a entregarla en el próximo comité.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes

Valor ítem: 54.225.820
Causación financiera. $47.396.815
Saldo a la fecha. $6.829.005

A la fecha, se efectuó la reserva y compra de ocho (8) tiquetes aéreos para el traslado de los invitados a Bogotá, Colombia, con el fin de garantizar su participación en las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR 2025.

Adicionalmente, Maira Alejandra Meneses, contratista de la Subdirección de las Artes y coordinadora del proyecto, socializó las necesidades de tiquetes internacionales requeridos para realizar acciones en el marco del proyecto, con el fin de solicitar al asociado la realización de las cotizaciones pertinentes y, en la siguiente sesión, ponerlas a consideración del comité para su aprobación.

1. Dia y hora de salida: 18 de noviembre de 2025-12:20:00
Dia y hora de regreso: 24 de noviembre de 2025 06:20:00
Destino: BUENOS AIRES (ARG)-BOGOTÁ (COL) -SAO PAULO (GRU)

2. Dia y hora de salida: 19 de noviembre de 2025 16:55:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 23:00:00
Destino: BUENOS AIRES (ARG) -BOGOTÁ (COL) -SAN JOSE (COSTA RICA)

3. Dia y hora de salida: 18 de noviembre de 2025 06:00:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 10:55:00
Destino: SEATTLE (USA) - BOGOTÁ (COL) -SEATTLE (USA)

4. Dia y hora de salida: 5 de noviembre de 2025 12:10:00
Dia y hora de regreso: 6 de febrero de 2026 22:35:00
Destino: VENECIA (ITALIA) -BOGOTÁ (COL)-VENECIA (ITALIA)

5. Dia y hora de salida: 21 de noviembre de 2025 12:20
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 19:30:00
Destino: Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES- BOGOTÁ (COL) - Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES

6. Dia y hora de salida: 21 de noviembre de 2025 12:20:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 19:30:00
COMPONENTE: GASTO ADMINISTRATIVO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Presupuesto. $42.000.000
Causación financiera. $42.000.000
Saldo a la fecha. $0

Los contratos de los tres roles Coordinador General, apoyo admisnitrativo y apoiyo misional, se encuentra debidamente suscritos y legalizados, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.
APORTE DEL ASOCIADO-EN ESPECIE

Item: Setenta y ocho (78) noches de alojamiento en acomodación sencilla en hotel tres estrellas. No incluye alimentación.

El ASOCIADO menciona que se realizo la reserva y pago de las 78 noches de alojamiento en el hotel IBIS requerido para garantizar la estadia de los invitados en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad FIAR 2025.

Item: Trámite y pago de licencias y/o permisos para el desarrollo de las acciones de circulación de la Sociedad de Autores y Compositores SAYCO para el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

A la fecha del comité, se efectuaron las solicitudes correspondientes a SAYCO para los eventos en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago del valor total facturado por SAYCO se realizará una vez finalizado el festival.

Item: backline requerido para tres acciones de circulación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, que incluya como mínimo: • Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería. • Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características: ● Mínimo 100 [Wrms]. ● Ecualizador paramétrico. ● Procesador de tiempo. ● Selector de tono. ● Pedales. • Un (1) amplificador para bajo compuesto por cabezote, cabinas 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo con las siguientes características: ● Mínimo 300 [Wrms] de salida. ● Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. ● Control de tono mínimo de 5 posiciones. • Un (1) amplificador 1x12" tipo combo para teclado que contenga las siguientes características: ● Mínimo 150 [Wrms] de alida. ● Dos vías con subwoofer de 12" ● Mínimo 4 canales de entrada. ● Ecualizador paramétrico. • Un (1) teclado profesional Siete (7) octavas, con su correspondiente base. • Un (1) set de congas con base. • Un (1) bongo con base. • Un (1) juego de timbales con base. • Parches nuevos o en muy buen estado. Contemplar cableado de señal y corriente necesarios. Debe incluir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje y desmontaje del mismo, como también contar con todos sus equipos de protección personal.

A la fecha, no se han ejecutado acciones asociadas a este ítem. El equipo FIAR informó que no se ha requerido backline para los escenarios Teatro El Parque, Planetario de Bogotá y Cinemateca de Bogotá. Actualmente, se está a la espera de las cotizaciones correspondientes al backline necesario para las actividades de circulación en el Teatro al Aire Libre La Media Torta, en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

Item: tres (3) tiquetes a destinos nacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes nacionales:

1. Medellín -Bogotá-Medellín
John Zapata

2. Barrancabermeja -Bogotá-Barrancabermeja
Luis Francisco González

PROPOSICIONES Y VARIOS
Expuesto lo anterior, se da por finalizada la sexta sesión del comité, haciendo énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y agradeciendo a los presentes por su asistencia y trabajo para el feliz término de las actividades enmarcadas en el proyecto

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El IDARTES deberá enviar las solicitudes de contratación y demás información dentro de los tiempos establecidos por la Corporación relacionados a los ítems: memorias, Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad y Alimentación en ruralidad	antes del 10 de octubre de 2025
Se adjunta a la presente acta el presupuesto del convenio, que refleja los traslados presupuestales aprobados en la presente sesión, documento firmado por el representante legal de la CORPORACIÓN TOPOFILIA.	08/10/2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Ordenador del Gasto o su delegado
52.247.497
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES